



Acta de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los nueve días de diciembre de dos mil dieciséis.

Acta Número 27-E/2016.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luís Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con treinta minutos del día nueve de diciembre de dos mil dieciséis, dio inicio la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de dos mil dieciséis, por lo que la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a los Comisionados integrantes de este órgano por su asistencia.

Enseguida la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que se encuentran presentes las personas que se mencionan a continuación:

La Secretaria de General de Acuerdos del Pleno, manifiesta que mediante oficio número IAIP-CH/073/C-B/2016, el Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, informa al Pleno que no podrá asistir a la sesión correspondiente, lo anterior con fundamento en el artículo 16 del Reglamento Interior del Instituto. Por lo que únicamente se encuentran presentes:

Comisionada Presidente Lic. Ana Elisa López Coello presente.
Comisionada Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.

En consecuencia la Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las y los Comisionados por mayoría de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Comisionados.

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de lista de asistencia.
- 3.- Instalación de quórum.
- 4.- Aprobación del Orden del Día.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno recabe la votación de las y los Comisionados.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la vigésima séptima sesión extraordinaria.

5. ASUNTOS GENERALES

5.1. Como primer punto de los asuntos generales, en uso de la voz La Comisionada Presidente Licenciada Ana Elisa López Coello, presenta al Pleno los acuerdos de incumplimientos de las resoluciones de los expediente 99-C/PNT/2016; 90-C/PNT/2016, 87-C/PNT/2016 y 102-C/PNT/2016, por parte de los sujetos obligados; lo anterior para imponer las medidas de apremio señaladas en el artículo 179 fracción I y II de la Ley local de la materia.

Por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz la secretaria de acuerdos del pleno en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.



Acta de la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los nueve días de diciembre de dos mil dieciséis.

Acta Número 27-E/2016.

Comisionada Presidente Lic. Ana Elisa López Coello, a favor de la amonestación pública.
Comisionada Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor de la amonestación pública.

ACUERDO TERCERO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno aprueban amonestar públicamente a los sujetos obligados, que no han dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por este Órgano Garante en los expedientes 99-C/PNT/2016; 90-C/PNT/2016, 87-C/PNT/2016 y 102-C/PNT/2016, en el caso de no cumplir dentro del término de 5 días hábiles, contados a partir de la notificación que vía electrónica se les haga llegar del presente, al correo electrónico, se harán acreedores a una multa económica que prevé el numeral 179, fracción II. Asimismo por mayoría de votos, acuerdan que se publique en los estrados del Instituto y en la página electrónica oficial de este Órgano Garante.

Como segundo punto de los asuntos generales, la Comisionada Presidente, da cuenta del oficio número IAIPCH/DAF/181/2016, signado por el Maestro Erik Fabián Bermúdez Molina, Director de Administración y Finanzas, mediante el cual presenta al Pleno la autorización de los traspasos compensados entre partidas presupuestales y el presupuesto modificado por el presente ejercicio 2016, por lo que la Comisionada Presidente solicita a la Secretaría de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

La Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, manifiesta que el Director de Administración y Finanzas anexe la documentación que soporte la autorización los movimientos presupuestales que presenta en su oficio de referencia.

Comisionada Presidente Lic. Ana Elisa López Coello, a favor.
Comisionada Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.

ACUERDO CUARTO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno aprueban la autorización de los traspasos compensados entre partidas presupuestales y el presupuesto modificado por el presente ejercicio 2016; asimismo ordena al Director de Administración y Finanzas que anexe la documentación que soporte la autorización por parte de la Secretaria de Hacienda de los movimientos presupuestales que se presentan.

Como tercer punto de los asuntos generales del orden del día, la Consejera Presidente da cuenta del oficio número IAIPCH/DAF/182/2016, signado por el Maestro Erik Fabián Bermúdez Molina, Director de Administración y Finanzas, mediante el cual pone a consideración del Pleno la autorización y en su caso ratificación de los servidores públicos que integraran el Sistema Institucional de Archivos de este Órgano Garante, por lo que la Comisionada Presidente solicita a la Secretaría de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor.
Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.

ACUERDO QUINTO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno aprueban y ratifican a los servidores públicos que se mencionan en el oficio de referencia, los cuales integraran el Sistema Institucional de Archivos de este Órgano Garante; ordenándole al Director de Administración y Finanzas, que a los servidores públicos que tienen dos cargos en el Sistema Institucional de Archivos, se les facilite los medios correspondientes para realizar un buen trabajo.

Como cuarto punto de los asuntos generales del orden del día, la Comisionada Presidente da cuenta del oficio número IAIPCH/DAF/183/2016, signado por el Maestro Erik Fabián Bermúdez Molina, Director de Administración y Finanzas, mediante informa al Pleno que no fue posible realizar el traspaso mencionado en el acuerdo del acta de la vigésima cuarta sesión extraordinario 2016, por lo que la Comisionada Presidente solicita a la Secretaría de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló

que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, enterada.
Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, enterada.

ACUERDO SEXTO.- Las Comisionadas integrantes del Pleno se dan por enteradas de la información presentada por el Director de Administración y Finanzas mediante oficio número IAIPCH/DAF/183/2016.

Como quinto y último punto de los asuntos generales, la Comisionada Presidente, da cuenta del memorando IAIP/DCyPT/072/2016, signado por el Director de Capacitación y Promoción de la Transparencia, mediante el cual presenta al Pleno la propuesta de los formatos para la integración de los Sistemas Institucionales de Archivos del ámbito estatal, por lo que la Comisionada Presidente solicita a la Secretaría de lectura del oficio. Lo cual así se realizó; por lo que la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado o Comisionada desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaría recabe la votación.

Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor.
Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor.

ACUERDO SÉPTIMO.- Por unanimidad de votos los Comisionados integrantes del Pleno aprueban los formatos para la integración de los sistema institucionales de archivos de los sujetos obligados del Estado y de los siguientes instrumentos de control y consulta archivística que les permitirán cumplir con las disposiciones de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos que emitieron los plenos del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y este Instituto, así como con la publicación de la obligación de transparencia común prevista en la fracción XLV del artículo 74 de la Ley local de la materia.

CLAUSURA.

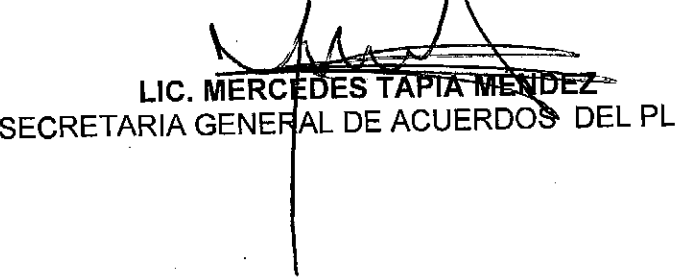
En cumplimiento al ultimo punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Comisionada Presidente declara clausurada la presente sesión extraordinaria a las once horas cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.



MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PRESIDENTE.



MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA



LIC. MERCÉDES TAPIA MENDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la vigésima séptima sesión extraordinaria del Pleno, acta número 27-E/2016, celebrada el nueve de diciembre de dos mil dieciséis, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.